

Explotación Sexual Infantil e Infancia en

Movimiento

Fernández Vergara, S.¹; Pascual Franch, A.²

¹Responsable Programa Prevención de la Explotación Sexual de la infancia y la Adolescencia, FAPMI-ECPAT España;

²Coordinadora de Programas, FAPMI-ECPAT España



Situaciones de victimización a la que están expuestos/as y de las que son víctimas la infancia y adolescencia en condición de refugio o migración [1]

Situación vital	Experiencias de victimización
País de origen (situación bélica y de conflicto armado)	- Exposición a torturas, muertes, asaltos y violencia extrema.
	- Violencia física y sexual.
	- Abuso y negligencia en el ejercicio de la parentalidad por las situaciones de estrés y trauma a las que están sometidos los referentes adultos.
	- Pobreza extrema.
Tránsito y asentamientos temporales de acogida	- Inseguridad personal y de otros significativos.
	- Corrupción y explotación.
	- Violencia y abuso sexual.
	- Muerte de familiares y personas significativas.
	- Situación de orfandad o separación/pérdida de los adultos de referencia.
	- Explotación laboral y riesgos asociados: manejo de herramientas peligrosas, exposición climática, etc.
Países de destino/acogida en condición de refugiados	- Explotación sexual y trata.
	- Violencia entre iguales (bullying).
	- Exposición a violencia (conflicto en asentamientos de refugiados).
	- Violencia física y emocional.
	- Hambruna.
	- Vulneración de derechos fundamentales como: educación, sanidad, etc.
Países de destino/acogida en condición de refugiados	- Secuestro.
	- Corrupción.
	- Persecución y detención en recursos que no responden a sus necesidades.
	- Discriminación social.
	- Violencia institucional por dilación en el tiempo de los procedimientos de acogida y atención específica.
	- Carencia en la atención a sus necesidades educativas, sanitarias y de reunificación familiar en condiciones de seguridad.
Países de destino/acogida en condición de refugiados	- Perpetuación de situaciones de violencia física y emocional.
	- Insuficiencia de recursos para la reparación del trauma motivado por la situación bélica y migratoria.
	- Inseguridad, inestabilidad.

Uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo son los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados por diversas causas: desde conflictos en los países de origen hasta desastres naturales.

De acuerdo con diferentes estimaciones a nivel internacional, se calcula que en estas situaciones los niños/as y adolescentes pueden llegar a representar la mitad de la población afectada por las mismas. De hecho, uno de cada cuatro niños/as en el mundo (unos 535 millones) viven en países afectados por situaciones de emergencias [2] [3].

Los datos con respecto a niños/as y adolescentes migrantes son alarmantes: aproximadamente unos 50 millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo han cruzado fronteras abandonando su país de origen (unos 31 millones viven fuera de sus países de origen o han tenido que desplazarse a la fuerza, de los cuales 11 millones viven en la actualidad en condición de refugiados y solicitantes de asilo; esto supone que uno de cada tres niños y niñas que viven fuera de su país de origen lo hace en condición de refugiado, una proporción muy superior a la de los adultos, que suponen uno de cada veinte [4].

En España nos enfrentamos, en este contexto, a un reto para que el parece que las Administraciones públicas se están viendo desbordadas: en lo que va de año, más de 7.000 menores extranjeros no acompañados (MENA) han llegado al país, lo que supone un 12% más que hace casi tres meses, cuando se cifró en 6.248 los MENAS que constaban en el registro del Ministerio del Interior [5].

Y en estas circunstancias conviene señalar la alta vulnerabilidad de niños y niñas a sufrir diferentes vulneraciones de sus derechos fundamentales, en concreto a sufrir situaciones de violencia que se acentúan debido a que los factores de protección quedan debilitados [6] [7].

Y es que todos los niños/as que huyen del conflicto, especialmente los que viajan solos, son especialmente vulnerables a diferentes situaciones de violencia, particularmente a la explotación sexual y laboral, como consecuencia de la trata, la venta y la coacción al matrimonio tanto en el origen como en los lugares de tránsito y destino (incluidos los centros de acogida de migrantes, las campamentos de refugiados u otros tipos de asentamientos informales en los países de origen, de tránsito y de destino [8] [9].

Lo anterior refleja una serie de déficits atribuibles a diversos actores e instituciones responsables que refleja el fracaso en cuanto a la defensa de los derechos básicos de protección. De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los sistemas actuales diseñados para proteger a los niños y niñas migrantes están fallando, dejando a muchos de estos niños/as en situaciones de alto riesgo. Según señalan las relatoras especiales sobre la trata de personas y sobre la venta y explotación sexual de niños/as estos mecanismos son insuficientes para proteger a estos niños y niñas y su contribución a la prevención es totalmente ineficaz [8].

Recomendaciones

- Proporcionar protección internacional a los menores de edad que buscan refugio con independencia de cuál sea el Estado por el que han accedido al territorio europeo.
- Creación de recursos específicos para la primera acogida y plazas suficientes en los centros de residenciales de atención educativa.
- Revisión de los protocolos de actuación priorizando el interés superior de los menores de edad que atiendan a las características y necesidades de cada caso y orientados a la identificación y valoración de la situación actual de los menores de edad.
- Implementación de mecanismos más efectivos y ágiles de coordinación especialmente entre las CCAA.
- Desarrollo de procedimientos más fiables para la determinación de la edad
- Formación de profesionales y dotación de recursos para el desempeño profesional, especialmente en la atención directa.
- Prestar especial atención al Derecho del Niño a ser oído especialmente en los procedimientos judiciales.
- Desarrollo de programas de apoyo a la transición a la vida adulta.

Menores extranjeros no acompañados [6]

- falta de pruebas fiables para la determinación de la edad.
- permisión de las llamadas devoluciones "en caliente".
- Vulneración del derecho del niño/a a ser escuchado (especialmente en el proceso de identificación y en los procesos judiciales).
- Falta de una estrategia integral que asegure una solución duradera y extensible a partir de que llegan a la mayoría de edad.
- Falta de medidas adecuadas en los centros de acogida y de seguimiento de las tutelas por parte de la Administración pública.

Niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual

- Además de lo anterior:
- falta de mecanismos para la detección e identificación de niñas en riesgo o víctimas de trata con fines de explotación sexual.
 - Falta de recursos específicos y de coordinación entre las diferentes Comunidades Autónomas.
 - Falta de una estrategia integral que incluya a las familias de los niños/as víctimas de trata con fines de explotación sexual .

Niños/as refugiados

- Falta de identificación y de mecanismos adecuados de derivación .
- Falta de mecanismos ágiles en cuanto a la determinación de las relaciones de parentesco.
- Fala de recursos y espacios adecuados por lo que respecta a los centros de internamiento de extranjeros.
- Falta de procesos más ágiles para la obtención de asilo.

Bibliografía

[1] FAPMI-ECPAT España (2017). III Seminario Internacional sobre Explotación Sexual Infantil. Nuevos escenarios de prevención: infancia refugiada y explotación sexual comercial infantil. *Informe de conclusiones. Análisis y propuestas de actuación en el marco de la crisis de los refugiados para la denuncia, prevención e intervención ante la explotación y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes migrantes*; [2] Grupo de trabajo para la protección a la infancia (CPWG) (2012). Normas mínimas para la protección a la infancia en la acción humanitaria, [3] UNICEF (2017). Acción Humanitaria para la infancia.; [4] UNICEF (2016). Desarraigados: Una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes.; [5] Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración (agosto 2018).; [6] X Foro Europeo sobre los Derechos del Niño "Children cannot wait: 7 priority actions to protect all refugee and migrant children"; [7] UNDOC (2016). Global report on trafficking in persons; [8] Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos Humanos (2017). Migrant children at risk of trafficking and exploitation as current protection systems fail them – UN experts; [9] Save the Children (2016). Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados víctimas de trata y refugiados en España.